Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 63 31 de enero de 2012 PE/001132-02/8 . Pág. 7488

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001132-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas incorporadas a la plantilla de la "Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León" y el número de personas bajo su tutela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001132, relativa a personas incorporadas a la plantilla de la "Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León" y el número de personas bajo su tutela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1132, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

PRIMERO.- En este momento forma parte de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León la siguiente plantilla:

- Un Jefe de Área.
- Cinco técnicos.
- Tres de categoría no cualificados.

SEGUNDO.- La Fundación Acción Social y Tutela facilita la tutela de 1.064 personas en Castilla y León.

Valladolid, 16 de enero de 2011.

LA CONSEJERA
Fdo.: Milagros Marcos Ortega

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864